

Orden 16/2009, 15 de junio de 2009, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de modificación de la Orden 21/2008, de 4 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la implantación del bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
BOR 19-06-09

De conformidad con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las enseñanzas del Bachillerato han de permitir que los alumnos cursen sus estudios de acuerdo con sus preferencias, gracias a la elección de una modalidad concreta y de unas determinadas materias optativas.

El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, establece la estructura del Bachillerato y dispone las enseñanzas mínimas, fijando las materias propias de las distintas modalidades y facultando a las Administraciones educativas para regular las materias optativas.

Asimismo, el Decreto 45/2008, de 27 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, atribuye en su artículo 14.2 a la Consejería competente en materia de educación la competencia de la definición de las materias optativas y el establecimiento de su currículo, así como las condiciones para su autorización.

Por otra parte, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por la que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, afecta a la estructura del Bachillerato al determinar que la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado tiene por finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias.

La reciente publicación del Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, supone el establecimiento de nuevas convalidaciones entre materias de Bachillerato y diversas asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza, facultando en su disposición adicional segunda a las Administraciones educativas para establecer convalidaciones cuando éstas afecten a las materias optativas del Bachillerato.

La oferta de materias optativas en la etapa del Bachillerato quedó establecida en la Orden 21/2008, de 4 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que regula la implantación del Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Procede determinar las materias que se pueden añadir al repertorio de las materias optativas de los cursos primero y segundo de Bachillerato, en los centros que imparten la modalidad de Artes, así como aprobar su currículo con objeto de permitir a los centros el enriquecimiento de la oferta de enseñanzas a su alumnado. Las materias propuestas son: Expresión corporal y danza en el curso primero e Interpretación en el curso segundo. Procede igualmente la subsanación del error por omisión padecido al no incluirse en el Anexo VII de la Orden 21/2008, de 4 de septiembre, el currículo de las materias optativas Segunda Lengua Extranjera I y II.

En virtud de todo ello, a propuesta de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, y de acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 42 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Dispongo

Artículo único.- Modificación de la Orden 21/2008, de 4 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la implantación del Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Uno.

Se modifica el apartado 5 del artículo 9, que queda redactado como sigue:

"El currículo de las materias optativas Segunda Lengua Extranjera, Tecnologías de la información y de la comunicación, Volumen II, Psicología, Fundamentos de administración y gestión, Geología, Principios fundamentales de electrónica, Expresión corporal y danza e interpretación es el que se establece en el Anexo VII de esta Orden".

Dos.

Se modifica el Anexo III que queda redactado como sigue

Anexo III

Materias Optativas

Tipos de materias que pueden impartirse como optativas	Modalidad	Curso	Materias
Optativas	Todas	1º	Segunda Lengua Extranjera

comunes para todas las modalidades

I, elegida entre la oferta de idiomas modernos existentes en el centro.

Tecnologías de la información y de la comunicación I.

2º

Segunda Lengua Extranjera II, elegida entre la oferta de idiomas modernos existentes en el centro.

Tecnologías de la información y de la comunicación II.

Taller Artístico.

Optativas vinculadas a una modalidad

Artes

Vía Artes Plásticas, Diseño e Imagen.

1º

2º

Volumen II

Vía Artes Escénicas, Música y Danza

1º

Expresión corporal y danza

2º

Interpretación

Humanidades y Ciencias Sociales

1º

Psicología.

2º

Fundamentos de Administración y Gestión

Ciencias y Tecnología

1º

Principios Fundamentales de Electrónica

2º

Geología

Materias de la modalidad cursada, estudiadas como optativas

Todas

1º

Materias de la modalidad cursada correspondientes al primer curso.

2º

Materias de la modalidad cursada correspondientes al segundo curso.

Materias específicas de otras modalidades impartidas en el centro diferentes de la elegida por el alumno,

Todas

1º

Materias de otras modalidades autorizadas y establecidas en el centro y que se impartan en primer curso. Podrán ser ofrecidas si no son materias propias de segundo curso de la modalidad

cursadas como optativas

elegida por el alumno.

2º

Materias específicas de otras modalidades autorizadas y establecidas en el centro y que se

impartan en segundo curso"

Se modifica el Anexo VII que queda redactado como sigue

Anexo VII

Segunda lengua extranjera I y II

(Segunda lengua extranjera II requiere conocimientos de Segunda lengua extranjera I)

La diversidad cultural y lingüística del mundo en el que vivimos, los cada día más frecuentes desplazamientos de la población por los cuales se están conformando sociedades plurilingües, la rapidez de los avances realizados en diferentes campos del saber y en distintos contextos lingüísticos, el enriquecimiento intelectual que supone el conocimiento de varias lenguas, aconsejan ofrecer al alumnado de bachillerato la posibilidad de proseguir o, en su caso, de iniciar el estudio de una segunda lengua extranjera.

Para el planteamiento de esta materia optativa en el bachillerato, es necesario tener en cuenta dos factores fundamentales que influyen decisivamente en su configuración.

En primer lugar, hay que considerar que los alumnos y alumnas que acceden a esta etapa se encontrarán en situaciones muy

variadas con respecto a esta materia, según lo que hayan elegido en la educación secundaria obligatoria. Incluso puede haber alumnos y alumnas que opten por estudiar una segunda lengua extranjera por primera vez en su trayectoria académica. En este caso, y en los dos años en que está estructurado el bachillerato, se llevará a cabo una introducción a la lengua y la cultura extranjera en el mismo sentido en el que está planteado el diseño de la materia del mismo nombre en la etapa de secundaria obligatoria.

En segundo lugar, las distintas modalidades del bachillerato darán lugar a una gran diversidad de intereses y expectativas por parte del alumnado que quiera incluir en su currículo el aprendizaje de una nueva lengua. Si en la enseñanza de una lengua es fundamental tener en cuenta las necesidades del aprendizaje, en esta etapa en la que el alumnado ha realizado ya determinadas opciones, es imprescindible, para fomentar al máximo su participación en el aprendizaje, considerar sus demandas específicas.

Estos dos factores tienen una consecuencia evidente para el profesorado que imparta alguna de las lenguas que se ofrezcan en los centros educativos para la opción "Segunda lengua extranjera I y II", y es la necesidad de adaptar los objetivos y contenidos planteados para adecuarlos a la realidad concreta de sus alumnos y alumnas, elaborando programaciones flexibles.

En cualquier caso, en la etapa de bachillerato, y con relativa independencia de cuál haya sido la historia escolar previa del alumnado, el planteamiento básico de la segunda lengua extranjera no puede ni debe ser muy divergente del de la primera, excepto para los que se inician en esta lengua.

Los ejes de contenidos habrán de ser los mismos que los de la primera lengua extranjera y la diferencia se concretará en una menor profundización y en el grado de fluidez y corrección esperado, que será también necesariamente menor. Sin embargo, el hecho de conocer ya otra lengua extranjera pondrá al alumnado en disposición de aprender la nueva lengua estudiada con mayor facilidad y, por tanto, de adquirir un nivel aceptable en poco tiempo. Además, el carácter cíclico de la adquisición de una lengua debe ser tenido en cuenta a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Por otro lado, el nivel de especialización de los distintos contenidos ha de respetar la diversidad ya citada y la adscripción de los alumnos y alumnas a una modalidad determinada del planteamiento curricular de esta etapa.

Objetivos

La enseñanza de la Segunda lengua extranjera en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mensajes orales y escritos en la lengua extranjera relativos a las distintas situaciones habituales de comunicación, así como a los distintos campos de especialización elegidos por los alumnos y alumnas.
2. Identificar la información global y los detalles más relevantes de mensajes orales emitidos por los medios de comunicación.
3. Desarrollarse eficazmente en las situaciones habituales de comunicación oral y en las que previsiblemente puedan encontrarse según sus opciones académicas.
4. Leer de forma comprensiva y autónoma textos cercanos a sus necesidades e intereses con distintos fines: información, adquisición de conocimientos y ocio.
5. Producir textos escritos de utilidad en la vida cotidiana relacionados con sus necesidades e intereses, usando adecuadamente los recursos disponibles.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como uno de los medios para mejorar las producciones propias y comprender las ajenas.
7. Aplicar al aprendizaje de la segunda lengua extranjera la experiencia previa en otras lenguas y desarrollar las estrategias de aprendizaje autónomo.
8. Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada para una mejor comprensión e interpretación de otras culturas y otras formas de organizar la realidad.
9. Valorar críticamente otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales, comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales.

Segunda Lengua Extranjera I

Contenidos

1. Comprensión y uso de la lengua oral:

Comprensión de mensajes orales de tipo interpersonal:

- Extracción de la idea general y las secundarias.
- Distinción entre datos y opiniones.

- Interpretación del tipo de relación interpersonal: Estados de ánimo e intenciones.

- Estrategias comunicativas para una comprensión más clara: pedir aclaraciones, ajustar significados, pedir a alguien que repita, comprobar que se ha interpretado correctamente el mensaje...

Comprensión de mensajes emitidos por los medios de comunicación en un lenguaje con pocas connotaciones regionales o sociales:

- Identificación del tipo de programa y comprensión de los datos más relevantes, previamente requeridos, de programas de televisión divulgativos y recreativos.

Participación en conversaciones sencillas en un contexto cotidiano, escolar y extraescolar, relacionado con los hábitos e intereses propios:

- Utilización sistemática de la lengua estudiada para la comunicación habitual en el aula y las actividades de aprendizaje.
- Utilización de la lengua extranjera en actividades simuladas de situaciones habituales de la vida cotidiana.
- Estrategias de participación en la conversación: atraer la atención, empezar y terminar la conversación, incorporarse a la conversación...
- Incorporación al repertorio productivo de nuevas funciones comunicativas tales como expresar sentimientos, deseos y dudas, explicar, contrastar, comparar.
- Uso espontáneo del vocabulario relativo a temas que respondan a necesidades de comunicación del alumnado y al trabajo del aula.
- Identificación e incorporación al repertorio de la lengua estudiada de palabras y estructuras semejantes en ésta y las otras lenguas conocidas.

Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera en las actividades de aprendizaje dentro y fuera del aula.

2. Comprensión y uso de la lengua escrita:

Comprensión de textos escritos breves:

- Comprensión global y específica de cartas, fichas, notas y otros textos auténticos breves habituales en la comunicación escrita, en el aula y fuera de ella.
- Comprensión global y específica con la ayuda del diccionario de textos de los medios de comunicación escrita: artículos de revistas juveniles, noticias de actualidad...
- Semejanzas gráficas y semánticas entre palabras afines en la lengua materna, la primera lengua extranjera y la segunda. "Amigos falsos".
- Distinción entre datos y opiniones y entre la idea principal y las secundarias.
- Utilización de estrategias básicas de comprensión lectora: organización del texto, comprensión de palabras desconocidas a partir del contexto, disposición tipográfica...

Comprensión de textos escritos extensos con la ayuda del diccionario:

- Comprensión de la línea argumental y la información relevante de textos de interés para el alumnado: relatos y novelas breves, lecturas dialogadas...

Producción de textos escritos relacionados con las necesidades e intereses del alumnado:

- Textos con funcionalidad directa de tipo personal en el ámbito escolar y extraescolar: apuntes, resúmenes, notas, cartas...
- Organización y presentación adecuada al tipo de texto y a su propósito comunicativo.

Aprecio por la corrección en la interpretación y elaboración de textos escritos en la lengua extranjera.

3. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje:

- Elementos pragmático-discursivos que delimitan las intenciones comunicativas: sobreentendidos, interrupciones, silencios, sonidos portadores de sentido...
- Incorporación al repertorio productivo de nuevos elementos morfosintácticos tales como las oraciones de relativo, causales y finales.

- Reconocimiento de la semejanza entre ciertas palabras y estructuras lingüísticas de las lenguas conocidas y la segunda lengua extranjera.

- Utilización de estrategias para la obtención de información sobre la lengua: preguntar la pronunciación, la ortografía, el significado, la corrección y propiedad de algún término o expresión.

- Toma de conciencia de la propia capacidad para adquirir conocimientos de manera autónoma apoyándose en los conocimientos de otras lenguas y del mundo en general.

4. Aspectos socioculturales:

- Identificación y análisis de las reglas y hábitos básicos que rigen las relaciones humanas y otros rasgos socioculturales clave que aparecen en los textos orales, escritos y visuales trabajados en clase.

- Referentes sociales y culturales más generalizados entre los hablantes de la lengua estudiada: medios de comunicación, sistema educativo, personajes y fechas emblemáticas...

- La cultura extranjera como el producto de interacciones entre individuos y grupos: aspectos multiculturales presentes en las sociedades europeas.

- Curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras culturas y sus habitantes.

Criterios de evaluación

1. Extraer la información global y los datos específicos de mensajes orales en intercambios comunicativos cara a cara sobre temas familiares para el alumnado o previamente trabajados en el aula.
2. Extraer la información global y los datos previamente requeridos de documentos orales breves con apoyo audiovisual sobre temas conocidos por el alumnado.
3. Participar con cierta fluidez en conversaciones sencillas, incorporando las expresiones más usuales de relación social, sobre temas relacionados con el trabajo del aula y la experiencia propia.
4. Extraer la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, siendo capaz de predecir significados con el apoyo del contexto y de sus conocimientos de otras lenguas.
5. Leer de forma autónoma, utilizando todas las estrategias ya adquiridas en otras lenguas, textos con apoyo visual y libros para jóvenes y demostrar la comprensión mediante tareas.
6. Redactar textos cortos y sencillos habituales en la comunicación escrita con la presentación adecuada y la suficiente corrección lingüística para poder ser comprendidos sin dificultad, aunque presenten algunas incorrecciones morfosintácticas.
7. Emplear los conocimientos adquiridos sobre el código lingüístico de la lengua extranjera para comprender las correcciones hechas por el profesor.
8. Emplear todas las estrategias de comunicación disponibles, esforzándose por comprender y hacerse comprender en situaciones de comunicación cara a cara.
9. Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en los textos trabajados y utilizarlos para una mejor comprensión de dichos textos.

Segunda Lengua Extranjera II

Contenidos

1. Comprensión y uso de la lengua oral:

Comprensión de mensajes orales de tipo interpersonal:

- Interpretación rigurosa de mensajes orales cara a cara.
- Identificación e interpretación de rasgos de humor e ironía.
- Interpretación del tipo de relación interpersonal: actitudes e intenciones explícitas e implícitas.
- Estrategias comunicativas para una información más completa: solicitar precisiones, reformular hipótesis, comprobar que lo que se ha dicho ha sido correctamente interpretado...
- Interpretación de gestos, tonos de voz, silencios y elementos que realizan la función fáctica.

Comprensión de mensajes emitidos por los medios de comunicación en un lenguaje con pocas connotaciones regionales o sociales:

- Comprensión global y de los datos específicos previamente requeridos de programas de radio y televisión divulgativos, recreativos e informativos.

Participación en conversaciones sencillas en un contexto cotidiano escolar y extraescolar, relacionado con los hábitos e intereses propios:

- Utilización de la lengua extranjera en actividades simuladas características de la vida cotidiana en los países en que se habla la lengua estudiada.
- Utilización sistemática y fluida de la lengua estudiada para la comunicación habitual en el aula y las actividades de aprendizaje.
- Estrategias de participación en la conversación: colaborar al mantenimiento de la conversación, mantener el turno de palabra, cambiar de tema...
- Incorporación al repertorio productivo de nuevas funciones comunicativas tales como hacer hipótesis, hacer suposiciones, contradecir, persuadir, argumentar.
- Uso espontáneo del vocabulario relativo a temas que respondan a necesidades del alumnado, al trabajo en el aula y la modalidad de bachillerato elegida.
- Reconocimiento de vocabulario y estructuras falsamente semejantes en las lenguas conocidas con el fin de evitar errores previsibles.

Interés por relacionarse con hablantes de otras lenguas, haciendo uso de los conocimientos en todas las lenguas estudiadas.

2. Comprensión y uso de la lengua escrita:

Comprensión de textos escritos breves:

- Comprensión global y específica con la ayuda del diccionario de textos de divulgación relacionados con la modalidad de bachillerato cursada y de textos de los medios de comunicación escrita (artículos de periódicos y revistas).
- Aplicación de las estrategias de comprensión lectora adquiridas en las lenguas conocidas a la lectura en la segunda lengua extranjera: interpretación de indicios textuales, paratextuales e icónicos.
- Transferencia de los conocimientos sobre la organización de distintos tipos de textos a la segunda lengua extranjera.
- Análisis de la organización de los distintos tipos de textos.

Comprensión de textos escritos extensos con la ayuda del diccionario:

- Comprensión de la línea argumental y las secuencias de acción de novelas escritas en un lenguaje contemporáneo y de una dificultad y temática adecuadas al nivel e intereses del alumnado.
- Comprensión de la organización, distintos tipos de secciones y características generales de revistas y periódicos.
- Producción de textos escritos relacionados con las necesidades e intereses del alumnado.
- Elaboración de escritos creativos diversos: descripciones, guiones para una exposición oral, relatos personales...
- Utilización de técnicas instrumentales (diccionarios y otros libros de consulta) en la organización de textos ordenados y coherentes.

Valoración del proceso para la elaboración de textos escritos: guión, redacción, corrección y producto final.

3. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje:

- Incorporación al repertorio productivo de nuevos elementos morfosintácticos tales como las oraciones subordinadas, la voz pasiva y la concordancia de los tiempos verbales.
- Sistematización del conocimiento personal del sistema lingüístico de la segunda lengua extranjera: reflexión sobre la lengua con el fin de construir una representación marco de su funcionamiento.
- Formación de palabras: prefijación y sufijación.
- Utilización de recursos para obtener información sobre la lengua: diccionarios, gramáticas y otros libros de consulta.
- Utilización de estrategias de aprendizaje tales como establecer nexos mentales, revisar, practicar, repetir, deducir, analizar y resumir.
- Interés por progresar y adquirir nuevos conocimientos sobre el sistema lingüístico para conseguir una comunicación más eficaz.

4. Aspectos socioculturales:

- Referentes sociales y culturales clave entre los hablantes de la lengua estudiada: la prensa, la publicidad, las relaciones laborales, el cine...
- Tratamiento de los aspectos más sobresalientes de la actualidad a través de los medios de comunicación.
- Interpretación de algunos rasgos que definen el comportamiento sociolingüístico de los hablantes de la lengua extranjera, basándose en claves lingüísticas (entonación, registros de lengua, variedades coloquiales...) y no lingüísticas (elementos icónicos, gestos, actitudes).
- Recursos socioculturales para el autoaprendizaje: centros culturales, librerías, puntos de información y documentación...
- Actitud abierta y respeto hacia la herencia cultural de otros pueblos.

Criterios de evaluación

1. Extraer la información global y los datos específicos contenidos en los mensajes interpersonales intercambiados en situaciones comunicativas, incluso imprevistas, sobre temas familiares para el alumnado, de su interés y relacionados con el entorno sociocultural de la lengua extranjera.
2. Extraer la información primordial y los datos más relevantes en documentos orales breves con apoyo audiovisual y cuyo lenguaje no comporte connotaciones sociales y regionales no abordables para el alumnado, enmarcados en un contexto sociocultural en lengua extranjera.
3. Participar en conversaciones sencillas, utilizando estrategias lingüísticas y no lingüísticas, con la suficiente corrección idiomática para poder mantener un intercambio fluido y comprensible, tanto en situaciones habituales como en aquellas no familiares que requieran la utilización lingüística de todos los recursos adquiridos.
4. Extraer de forma autónoma la información global y específica contenida en escritos auténticos breves en situaciones habituales de comunicación (cartas, fichas, notas...) o en medios de comunicación escrita (noticias, pequeños anuncios...).
5. Leer de forma individualizada textos de extensión limitada, relacionados con los intereses y los gustos de aprendizaje y ocio del alumnado, utilizando material de consulta y demostrando la comprensión mediante tareas.
6. Redactar textos sencillos de extensión limitada con un propósito comunicativo específico, tanto escolar como extraescolar, con una organización textual adecuada y comprensible para el receptor.
7. Emplear adecuadamente los conocimientos adquiridos sobre el código lingüístico de la lengua extranjera para poder corregir y mejorar la producción propia y comprender con eficacia la producción ajena, en un contexto comunicativo.
8. Integrar en el uso autónomo de la lengua extranjera las estrategias comunicativas y los recursos expresivos adquiridos en el aprendizaje de otras lenguas ya conocidas para conseguir una mayor eficacia comunicativa.
9. Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en las situaciones de comunicación y en los

documentos abordados y utilizarlos para facilitar la interacción comunicativa.

Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II

Tecnologías de la información y la comunicación I requiere conocimientos de Tecnologías de la información y la comunicación II

Las Tecnologías de la información y la comunicación son el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética, siendo la electrónica la tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual.

Estas tecnologías están experimentando un desarrollo vertiginoso que afecta a prácticamente todos los campos de nuestra sociedad, llevando la globalidad al mundo de la comunicación, facilitando la interconexión entre las personas e instituciones a nivel mundial, y eliminando barreras espaciales y temporales. Las TICs se presentan cada vez más como una necesidad en el contexto de la sociedad, donde los rápidos cambios, el aumento de los conocimientos y la necesidad de difusión y debate sobre los mismos se convierten en una exigencia permanente.

Actualmente, la incorporación al mundo laboral exige en casi todos los sectores un conocimiento en el manejo de la mayoría de herramientas de la información y la comunicación. Asimismo, el mundo académico no es ajeno a esta exigencia, ya que las TICs pueden considerarse como instrumento al servicio de todas las materias del currículo, y su estudio supone además el desarrollo de capacidades intelectuales y la adquisición de ciertas destrezas.

A lo largo del proceso formativo de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, los alumnos han alcanzado la competencia referida al tratamiento de la información y competencia digital. Por ello, este espacio curricular tiene por objetivo brindar conocimientos y habilidades para que los alumnos puedan afianzar sus conocimientos en este campo y sean capaces de seleccionar y utilizar el tipo de tecnologías de la información y la comunicación adecuada a cada situación. Una gran parte del alumnado habrá cursado la materia optativa de Informática en la Educación secundaria obligatoria y, por tanto, con Tecnologías de la información y la comunicación I y II en el Bachillerato, darán continuidad y profundizarán en los contenidos y destrezas adquiridos en la etapa anterior.

Además, será necesario plantear la realización de pequeños proyectos, adaptando el contenido de estos y las herramientas para su desarrollo a la modalidad de Bachillerato elegida por el alumno, a fin de que pueda ofrecerle una preparación adecuada a sus perspectivas e intereses de formación, o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo. Los contenidos están referidos al estado actual de desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito técnico y tecnológico, pero su permanente evolución hace deseable que se produzca una periódica revisión de los mismos, de acuerdo con dicho desarrollo.

Objetivos

La enseñanza de las Tecnologías de la información y la comunicación en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad y en el propio ámbito del conocimiento, valorando el papel que estas tecnologías desempeñan en los procesos productivos con sus repercusiones económicas y sociales.
2. Mejorar la imaginación y las habilidades creativas, comunicativas, y colaborativas, valorando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito personal del alumno y en el ámbito de la sociedad en su conjunto.
3. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.
4. Usar los recursos informáticos como instrumento de resolución de problemas específicos.
5. Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para editar y maquetar textos, resolver problemas de cálculo y analizar la información numérica, construir e interpretar gráficos, editar dibujos y gestionar una base de datos extrayendo de ella todo tipo de consultas e informes.
6. Conocer y valorar las posibilidades que ofrece el software libre para la realización de las tareas que se precisen en el ámbito personal y profesional.
7. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
8. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
9. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
10. Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
11. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web, aplicarlos cuando se difundan las producciones propias y fomentar las estrategias que permitan emplear los instrumentos de colaboración a través de la red, de manera que se desarrolle la capacidad de proyectar en común.

Tecnologías de la información y la comunicación I

Contenidos

1. Redes de ordenadores e Internet

- Tipos de redes, tecnologías actuales y dispositivos de interconexión. Configuración de acceso a Internet.
- Intercambio de información. Recursos compartidos. Permisos. Modelos p2p y cliente-servidor.
- Conjunto de protocolos TCP/IP. Dirección IP. Nombres de Dominio. Protocolos comunes en Internet.
- Servicios básicos de Internet. Navegar en Internet. Motores de búsqueda y búsqueda avanzada. Correo electrónico. Transferencia de ficheros. Acceso remoto.
- Seguridad en las redes. Virus, trojanos y gusanos. Software espía. Spam. Seguridad activa y pasiva.

- Ingeniería social y seguridad. Reconocimiento del fraude. Encriptación de información. Firma digital.
- Implicación de la LOPD en los ficheros con datos personales.
- 2. Internet y redes sociales
 - Internet como medida de integración y acercamiento de culturas. Normas en la red.
 - Internet para todos. Información de interés personal, entretenimiento, educación, mundo laboral...
 - Concepto de Web 2.0. Web social. Intercambio de información. RSS. Marcadores sociales.
 - Herramientas en Internet para la publicación y distribución de contenidos: blogs, gestores de contenido, wikis, foros...
- Gestión y administración de estas herramientas.
 - Publicación de contenidos de Internet. Enlazar contenidos, citar fuentes. Textos, fotos, videos, música... Derechos de autor.
- Licencias. Piratería. Copia de información digital.
 - Licencias de software. Libre y privativo. Ventajas y desventajas. Actitud abierta ante el software libre. Formatos estándar, multiplataforma, trabajo colaborativo.
 - Redes sociales actuales. Redes sociales en diferentes contextos. Tendencias en Internet.
- 3. Procesadores de texto
 - Edición de texto. Fuentes. Formato. Tabulaciones. Estilos y plantillas.
 - Inserción de imágenes, tablas de contenido e índices.
 - Tablas, viñetas, notas al pie de página.
 - Maquetación. Márgenes. Encabezados y pies de página. Columnas.
 - Creación de trabajos escolares.
 - Ejemplos de procesadores de texto. De software propietario y de software libre. Procesadores de texto en Internet, que permiten el trabajo colaborativo.
 - Tipos de ficheros estándares. Publicación de documentos en Internet.
- 4. Introducción a las hojas de cálculo
 - Conceptos básicos y funciones elementales de las hojas de cálculo.
 - Operadores, fórmulas, funciones.
 - Referencias relativas y absolutas. Búsqueda de objetivos. Representación de gráficos.
 - Crear y usar hojas de cálculo para la resolución de problemas.
 - Aplicaciones de las hojas de cálculo: Gastos, notas de exámenes, inventario...
 - Ejemplos de hojas de cálculo. De software propietario y de software libre. Hojas de cálculo en Internet, que permiten el trabajo colaborativo.
- 5. Multimedia
 - Diseño de presentaciones multimedia.
 - Inserción de objetos, imágenes, sonidos y vídeos en las diapositivas.
 - Efectos básicos y transiciones.
 - Ejemplos de programas para realizar presentaciones multimedia. De software propietario y de software libre. También en entorno Web.
 - Publicación de presentaciones en Internet. Servicios en Internet para compartir presentaciones.
 - Tratamiento básico de imágenes digitales.
 - Captura, edición y montaje de audio y vídeo.
 - Servicios actuales en Internet para la publicación de imágenes y vídeos.
- Criterios de evaluación
 1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información en la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición de conocimiento, como de la producción específica.
 2. Conocer los fundamentos técnicos del funcionamiento de las redes actuales y de Internet.
 3. Desarrollar hábitos que permitan la seguridad de los sistemas de información, la protección de datos personales y el respeto por las creaciones de los demás.
 4. Obtener información de diversas fuentes documentales, utilizando los métodos más eficientes y actuales, para abordar problemas propios de la modalidad.
 5. Confeccionar y publicar un sitio web que incorpore contenidos multimedia, enlazando información de referencia y respetando los estándares de accesibilidad de la información.
 6. Conocer y dominar las herramientas características de la web social y participar activamente en redes sociales de manera activa y pasiva.
 7. Editar y maquetar un texto usando todas las posibilidades de autoedición que ofrecen los procesadores de textos.
 8. Manejar las funciones básicas de una hoja de cálculo para ayudar a resolver problemas que se puedan presentar en la vida cotidiana y en el entorno laboral.
 9. Planificar, diseñar y construir presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos.
 10. Elaborar y publicar en Internet, documentos interactivos que incorporen diferentes elementos multimedia.
- Tecnologías de la información y la comunicación II
- Contenidos
 1. Internet, redes y trabajo colaborativo.
 - Actitud positiva hacia la innovación y hacia su aplicación en entornos laborales.
 - Sistemas de información corporativos. Servicios de Intranet. Intranet versus Internet.
 - Principales herramientas de trabajo en grupo. Software colaborativo o groupware.
 - Mensajería instantánea en una Intranet. Telefonía IP. Videoconferencia.
 - Seguridad en las redes. Confidencialidad de la información y autenticación de usuarios.
 - Plataformas de gestión de aprendizaje (LMS).
 - Internet como herramienta de trabajo. Búsqueda de información útil. Hacia la web semántica.
 2. Tratamiento de la información
 - Bases de datos. Modelización de datos. Estructuras de las bases de datos. Índice y atributos.
 - Introducción de datos por medio de formularios.
 - Métodos de selección de la información. Consultas a las bases de datos.

- Bases de datos relacionales. Modelo entidad/relación y modelo relacional.
 - Lenguajes de interrogación y operaciones relacionales. SQL.
 - Creación de informes, tablas y gráficos con información sacada de una base de datos.
 - Uso de bases de datos en cuestiones personales y laborales.
 - Ejemplos de gestores de bases de datos. De software propietario y de software libre.
 - Herramientas avanzadas en una hoja de cálculo. Filtros. Estadística.
 - Resolución de problemas científicos por medio de una hoja de cálculo.
3. Fundamentos de la programación
- Tipos de lenguajes de programación.
 - Utilización de algún lenguaje de programación estructurado.
 - Variables y operadores.
 - Uso de las principales sentencias de control.
 - Procedimientos y funciones.
 - Construcción de programas para resolver problemas de ámbito científico.
 - Fundamentos y características de los lenguajes de programación que sustentan Internet.
 - Programación orientada hacia entornos web.
4. Esquemas, diagramas, diseño y modelado
- Creación esquemas y mapas conceptuales.
 - Aplicaciones de los diagramas de flujo.
 - Sistemas CAD. Funciones básicas.
 - Dibujo de planos en 2D y 3D.
 - Modelado de objetos y entornos comunes.
 - Ejemplos de programas para realizar diagramas de flujo, planos y modelado de objetos. De software propietario y de software libre. Servicios en Internet para realizar estas funciones.

Crterios de evaluación

1. Conocer en profundidad las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.
2. Usar las principales herramienta de trabajo que puedan existir en una Intranet empresarial.
3. Manejar con soltura alguna plataforma de gestión de aprendizaje.
4. Diseñar y confeccionar bases de datos sencillas y extraer todo tipo de información realizando consultas, formularios e informes sobre las mismas.
5. Consultar bases de datos utilizando SQL. Manejar sentencias SQL básicas.
6. Utilizar hojas de cálculo para realizar problemas científicos y cálculo estadístico.
7. Diseñar y programar algoritmos sencillos para resolver problemas.
8. Conocer y entender los fundamentos de los lenguajes de programación más comunes usados en Internet.
9. Discriminar qué instrumento es más adecuado para un determinado problema científico
10. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y diagramas para facilitar el trabajo en otra área o materia.

Volumen II

Volumen II requiere conocimientos de Volumen I.

Entre las aportaciones con que esta materia contribuye al conjunto del proceso educativo cabe destacar su capacidad para ejercitar los mecanismos de percepción, desarrollar el pensamiento visual y, por lo tanto, enriquecer el lenguaje icónico, desarrollar la capacidad creadora, estimulando las producciones de tipo divergente que capacitarán al alumnado para encontrar soluciones nuevas y originales para los problemas que se le planteen. También promueve actitudes activas y receptivas en relación con el entorno, desarrollando, por tanto, la sensibilidad. El proceso de aprendizaje del lenguaje tridimensional o escultórico en esta materia comporta, en efecto, la necesidad no sólo de dotar al alumnado de una serie de conocimientos de naturaleza conceptual y técnica, sino también de generar en él determinadas actitudes que corresponden a la finalidad expresiva o comunicativa de todo lenguaje.

En el marco general de la modalidad, esta materia supone una significativa aportación al desarrollo y formación integral del individuo, colabora en la capacitación para la adquisición de otros saberes y habilidades y en la familiarización con una parte importante del patrimonio cultural de la sociedad en la que vive. Es una formación tanto más importante en una sociedad como la actual, en la que el mundo de la imagen ha adquirido extraordinaria importancia y desarrollo, y que, en consecuencia, exige del individuo una constante actualización de su lenguaje icónico para poder mantener una comunicación ágil con el medio cultural en el que se desenvuelve. Asimismo, esta materia colabora en el establecimiento de las bases que permitirán al alumnado participar activamente en la transformación y evolución de su cultura, poniéndole en contacto con metodologías específicas del campo artístico.

Objetivos

La enseñanza de Volumen II en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Analizar e interpretar correctamente todo tipo de obras o manifestaciones de carácter tridimensional.
2. Sintetizar mensajes de carácter tridimensional que les permitan aislar y definir las estructuras básicas y esenciales de los objetos.
3. Organizar y combinar formas volumétricas con sentido estético, dominando los conocimientos, habilidades y destrezas propios de este lenguaje, a fin de poder expresarse de forma comprensible y coherente a través del mismo.
4. Desarrollar con lógica la metodología proyectual idónea para la resolución satisfactoria de las distintas cuestiones que se abordan en todo proceso de creación artística.
5. Conocer y comprender las distintas utilizaciones, que a lo largo de la historia del arte y en diferentes culturas, se han hecho del lenguaje tridimensional.
6. Apreciar y disfrutar de los distintos valores plásticos que encierra toda configuración volumétrica, sea del ámbito escultórico de la producción industrial o de la naturaleza.
7. Mantener una actitud creativa al analizar e interpretar mensajes de carácter tridimensional, así como al utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje escultórico.
8. Definir su futura vinculación al lenguaje escultórico, sea con carácter profesional, sea como mera satisfacción de una necesidad de expresión personal.

Contenidos

1. Realidad y abstracción en las configuraciones del lenguaje tridimensional:

- Figuración y abstracción:

Presentación y representación de la realidad.

La representación como abstracción de la realidad.

Niveles de abstracción en las representaciones figurativas: simplificación, esquematización, geometrización, signos y símbolos.

- Volúmenes abstractos.

- El espacio como soporte de ideas.

2. Los medios expresivos en la creación de imágenes volumétricas:

- Textura y tratamientos texturales.

- Forma abierta y forma cerrada.

- El vacío como elemento compositivo.

- Superficies planas y curvas. Concavidad y convexidad.

- Estructuras compositivas: módulos, modulaciones espaciales y seriaciones.

- Formas estáticas y formas dinámicas: ritmo y movimiento.

- La luz y su acción sobre las formas: el claroscuro.

- El tratamiento cromático: las pátinas y policromías.

3. La naturaleza como modelo:

- Las formas orgánicas.

- El módulo y las organizaciones espaciales en la naturaleza.

- La economía de medios en la configuración de las formas naturales.

- Tratamientos texturales y cromáticos en la naturaleza.

- Formas animales, vegetales y minerales.

- La figura humana como paradigma.

4. La evolución del lenguaje escultórico:

- Los períodos arcaicos, clásicos y barrocos en los movimientos escultóricos: diferentes planteamientos conceptuales, técnicos y de utilización de medios expresivos.

- El estilo en el lenguaje escultórico.

- La copia como análisis y reinterpretación de una imagen.

- Las influencias socioculturales en las manifestaciones escultóricas de distintas épocas y pueblos.

5. Las técnicas y los materiales:

- Relieve y forma exenta: características, diferencias conceptuales y formales como sistemas de representación volumétrica.

- Modelado, talla y construcción: diferentes sistemas de elaboración de imágenes tridimensionales.

- Vaciado y moldeado. Otras técnicas de reproducción de formas escultóricas (fundición, pantógrafo).

- Materiales de modelado: la arcilla. Propiedades, composición, utilización y conservación. Posibilidades expresivas.

- La cerámica. Diversas técnicas cerámicas.

- Herramientas y materiales más apropiados para la talla en piedra y en madera.

- Nuevas tecnologías y materiales aplicables al lenguaje escultórico: siliconas, látex y resinas.

- La soldadura: autógena y eléctrica.

- Aplicaciones de la informática en la configuración y racionalización de formas escultóricas.

Criterios de evaluación

1. Solucionar los problemas planteados en torno a la utilización del lenguaje tridimensional, desarrollando una dinámica creativa caracterizada por la imaginación, la originalidad, la flexibilidad y la fluidez de ideas, de asociaciones y de expresión.

2. Manejar con creatividad, agilidad y soltura tanto medios técnicos de cierta complejidad (modelado en hueco, vaciado a molde perdido de piezas en bulto redondo, recubrimientos, pátinas y policromías), como los materiales más específicos de la materia Volumen II: arcillas, escayola o porexpan.

3. Adoptar una postura de crítica razonada y constructiva hacia toda manifestación artística relacionada con el lenguaje escultórico.

4. Proyectar y desarrollar tareas en equipo vinculadas al ámbito del lenguaje escultórico, en las que se demuestren habilidades organizativas, capacidad de autocritica y responsabilidad ante las empresas compartidas.

5. Elaborar con soltura mensajes de carácter tridimensional, utilizando con destreza los mecanismos de análisis, síntesis y abstracción, entendidos como operaciones mentales íntimamente ligadas a todo proceso de estudio e interpretación de la realidad.

6. Analizar configuraciones volumétricas tomadas del entorno natural, en las que se destaquen las soluciones dadas por la naturaleza a los problemas formales y funcionales planteados en cada caso.

Psicología

Uno de los rasgos más característicos de la psicología -en cuanto a ciencia que estudia los principios y procesos que rigen la conducta y el conocimiento de los organismos, con especial referencia al ser humano- es que puede concebirse al mismo tiempo como una ciencia social o humana y como una ciencia biológica. En el comportamiento y en el conocimiento elaborado por las personas pueden encontrarse frecuentemente tanto determinantes biológicos como sociales y culturales. Esta doble vertiente constituye un rasgo sobre el que debiera articularse el currículo de psicología, tanto en el desarrollo de sus contenidos propios como en la relación con los contenidos de otras materias afines, como la biología o la filosofía.

Junto a esta dualidad en su naturaleza, la psicología científica se caracteriza también por una diversidad y riqueza metodológica que la diferencian de algunos saberes de naturaleza deductiva al mismo tiempo que la conectan con otras ciencias de carácter experimental. Junto al desarrollo de ingeniosas técnicas experimentales para el estudio de la conducta y el conocimiento, es necesario que el alumnado de psicología conozca su coexistencia con otros métodos como la entrevista, el análisis de casos, la observación o el uso de tests.

La diversidad de métodos utilizados por la psicología está en buena medida justificada en la pluralidad de los problemas humanos que aborda y en la diferente naturaleza de éstos. Una de las características de la psicología como ciencia, común a otras ciencias humanas, es la coexistencia no sólo de métodos diversos sino sobre todo de modelos o posiciones teóricas

alternativas para explicar un mismo fenómeno. Aunque la psicología en el bachillerato no deba consistir en un compendio de modelos o sistemas teóricos, tampoco debe renunciar a hacer partícipe al alumnado de esa diversidad y, en último extremo, de la necesidad de aceptar puntos de vista y explicaciones distintas con respecto a un mismo hecho. Con ello podremos facilitar no sólo actitudes tolerantes hacia la conducta de los demás, sino también la búsqueda de una complementariedad entre esas posiciones teóricas alternativas en lugar de la aceptación crédula de una de ellas, lo que acercará más al alumnado a la naturaleza compleja y polifacética del ser humano.

En todo caso, es importante que el alumnado llegue a identificar la psicología científica como un enfoque diferente, tanto en lo epistemológico como en lo metodológico, de otras formas de acercarse a los problemas humanos. Uno de los propósitos fundamentales de la Psicología debería ser promover en el alumnado la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre su conocimiento intuitivo o personal de los fenómenos psicológicos y las aportaciones de las investigaciones científicas sobre esos mismos fenómenos. La existencia acreditada de una "psicología popular" facilita el uso de las ideas o esquemas previos de los alumnos y alumnas sobre las causas y consecuencias de la conducta y el conocimiento de las personas como punto de arranque de la enseñanza de la psicología.

Es también conveniente tener en cuenta los rasgos peculiares de la adolescencia como período del desarrollo humano en el que se halla el alumnado de bachillerato, ya que los rasgos característicos de esta etapa hacen de los problemas psicológicos uno de los ámbitos de interés más cercano al alumnado, lo que, sin renunciar al necesario rigor y a la presentación de modelos teóricos alternativos, sugiere la conveniencia de presentar los campos de estudio de la Psicología como un análisis de casos o problemas próximos, pero al mismo tiempo relevantes para el estudio de los principales temas y corrientes de la psicología. Este propósito puede ser compatible con la ya señalada necesidad de hacer que el alumnado conozca la existencia de enfoques teóricos diferenciados para abordar un mismo problema. Aunque no se parta necesariamente de una presentación de sistemas teóricos, la solución de los problemas o casos estudiados debe terminar en su análisis desde uno o varios modelos teóricos.

Es decir, es posible llevar a cabo el desarrollo de esta materia a través de diferentes enfoques. Se puede partir de un análisis de casos, al hilo del cual se vayan introduciendo tanto los contenidos temáticos como las alternativas teóricas para el análisis de los mismos. Se puede también partir de una estructura temática más clásica, basada en los núcleos de contenidos o en una reorganización de los mismos, en la que, de modo recurrente, se presenten modelos teóricos (psicoanálisis, conductismo, psicología cognitiva, etc.) para su contrastación. También es posible organizar la Psicología a partir de esos sistemas teóricos y analizar la posición de cada una de ellas con respecto a los contenidos esenciales de la psicología.

Objetivos

La enseñanza de la Psicología en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metacognoscimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
2. Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que le proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje- a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
6. Discriminar los planteamientos de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
7. Conocer las principales áreas de aplicación de la psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
8. Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (biología, filosofía, etc.) incluidos en el bachillerato.

Contenidos

1. El ser humano como producto de la evolución:

- La filogénesis: el proceso de hominización.
- Determinantes fisiológicos de la conducta y el conocimiento: estructura y funciones del sistema nervioso central.
- Psicología comparada con otras especies: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta (pautas innatas y conductas aprendidas por condicionamiento, las conductas gregarias y la comunicación animal).

2. Procesos cognitivos:

- El ser humano como procesador de información.
- Atención y percepción.
- Estructuras y estrategias de aprendizaje.
- Estructuras y funcionamiento de la memoria humana.
- La inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado, el uso de los tests. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La creatividad.
- El lenguaje: usos y funciones del lenguaje, la adquisición del lenguaje por los niños.
- La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.

3. La influencia de la sociedad y de la cultura:

- Procesos de socialización y de aprendizaje social.
- Las relaciones interpersonales: apego, amistad social, autoridad.
- Las actitudes, normas y valores en la vida social.
- Las representaciones sociales.
- La influencia de la cultura: diferencias culturales en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad y vida afectiva.

4. Personalidad y vida afectiva:

- Determinantes individuales y situacionales de la conducta: ¿somos o estamos?.
- La personalidad: estabilidad y cambio, diferencias individuales y tipologías.
- La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.
- La sexualidad como motivación y como conducta.

- Las emociones: determinantes biológicos y aprendidos.
- Los trastornos emocionales y de la conducta y sus tratamientos: fobias, ansiedad, "stress" y depresión.

Criterios de evaluación

1. Discriminar las aportaciones de la psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos, identificando las características teóricas y metodológicas de la psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.
2. Conocer e identificar los principales enfoques o teorías vigentes en la psicología, comprendiendo y aceptando sus diferencias metodológicas y las distintas concepciones que mantienen sobre la naturaleza de la conducta humana.
3. Reconocer las semejanzas y diferencias entre la conducta humana y la de otras especies animales, comprendiendo y valorando la continuidad que existe entre ambas, así como los rasgos psicológicos que identifican a los seres humanos.
4. Relacionar la conducta humana con sus determinantes genéticos y ambientales, comprendiendo su distinta importancia para unas conductas y otras, y cómo estos factores interactúan para producir conductas diferentes en distintas personas y en distintas culturas, aceptando y valorando estas diferencias.
5. Explicar los procesos mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican conocimientos, estableciendo relaciones entre los distintos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de algunos problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos.
7. Comprender los principales motivos, emociones y afectos que están influyendo en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.
8. Relacionar los componentes genéticos, afectivos, sociales y cognitivos de la conducta, aplicándolos al análisis psicológico de algunos problemas humanos complejos que tienen lugar en la sociedad actual.
9. Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica, comprendiendo sus aportaciones y sus limitaciones, y aplicar alguno de estos métodos al análisis de situaciones próximas sencillas.
10. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la psicología, diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales.

Fundamentos de Administración y Gestión

El objeto de esta materia es el estudio y desarrollo de las funciones de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales y que se presentan agrupadas en una serie de procesos de trabajo.

Los contenidos abarcan aspectos básicos de las operaciones realizadas en el ámbito de la administración y gestión. Deben tomar como referencia la realidad empresarial exigiendo, portanto, una visión totalmente integrada y globalizada de la parte teórico-práctica de la materia.

Para efectuar los procesos del trabajo administrativo el alumnado debe utilizar una serie de conocimientos de tipo matemático, contable, normativo y jurídico, relacional y comunicativo y de tratamiento de la información. Conocimientos que va adquiriendo a través del desarrollo de los distintos procesos analizados en esta materia.

Se pretende, en definitiva, introducir al alumnado en el conocimiento de las técnicas utilizadas en la administración y gestión de las organizaciones empresariales sin caer en una excesiva especialización, sino más bien todo lo contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita la capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones que se produzcan en las formas de organización.

Objetivos

La enseñanza de los Fundamentos de administración y gestión en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización empresarial, a través de las diferentes áreas que la componen.
2. Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
3. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura una empresa.
4. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
5. Adquirir una formación que le permita tomar decisiones y actuar adecuadamente, incluso, ante situaciones no habituales.
6. Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecten a la empresa.

Contenidos

1. La empresa:

- Concepto y clases de empresa.
- Trámites de constitución según su forma jurídica: documentación, organismos y requisitos.
- Estructura de la empresa: áreas principales.

2. Dirección, secretaría y archivo:

- Modelos de organización.
- Toma de decisiones.
- La secretaría en la empresa: organización y funciones.
- El archivo: Concepto y finalidad. Sistemas de clasificación, organización y soportes de archivos. Conservación de documentos.
- Correspondencia general: Registros de entrada y salida. Distribución interna.
- Aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de comunicación e información de la empresa.

3. Área de administración:

- Introducción a la técnica contable.

4. Área de aprovisionamiento:

- El proceso de las compras: Selección de proveedores. Correspondencia. Documentos básicos de las operaciones. El IVA en las compras.
- El proceso de los pagos: El pago al contado y el pago aplazado sin documental y documentado. Impagos a proveedores. Sistemas de valoración de existencias.

5. Área de producción:

- Su necesidad en las empresas industriales o de transformación.
- 6. Área de comercialización:
 - El proceso de las ventas: Captación de clientes. Correspondencia. Documentos básicos de las operaciones. El IVA en las ventas.
 - El proceso de los cobros: El cobro al contado y el cobro aplazado sin documentar y documentado. Impagos de clientes.
- 7. Área de financiación:
 - Fuentes de financiación de la empresa: financiación propia y ajena.
 - Intermediarios financieros. Servicios bancarios. Operaciones y documentación.
 - Capitalización simple y compuesta.
- 8. Área de personal:
 - El departamento de personal en la empresa. Funciones.
 - Documentación relacionada con personal.
 - Confección de nóminas.

Cráterios de evaluación

1. Determinar los diferentes tipos de empresas y sus características. Analizar sus ventajas e inconvenientes y simular los trámites necesarios para su constitución según la forma jurídica adoptada.
2. Procesar la correspondencia y documentación. Conocer las innovaciones tecnológicas en el campo de la información. Recepcionar y distribuir información oral y escrita. Realizar gestiones diversas ante Organismos públicos y privados.
3. Adquirir los conceptos contables básicos y resolver supuestos prácticos que reflejen el proceso contable de una empresa durante un ejercicio económico.
4. Conocer la importancia de efectuar una adecuada selección de proveedores y captación de clientes. Realizar las operaciones derivadas de los procesos comerciales de compra y venta. Distinguir y aplicar los diferentes métodos de valoración de existencias.
5. Conocer y diferenciar las operaciones financieras más usuales que en la práctica mercantil se realizan con los intermediarios financieros.
6. Conocer los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales según el marco legal establecido. Confeccionar nóminas, efectuar liquidaciones de la Seguridad Social y retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Geología

Esta materia requiere conocimientos incluidos en Biología y Geología.

La geología posee un campo de investigación propio, que consiste en conocer la estructura, composición, origen y evolución de la Tierra. Este campo se ha ampliado en la actualidad gracias a la exploración espacial a otros planetas del sistema solar. Hoy en día, la geología se encuentra en una fase caracterizada por disponer de una teoría global aceptada por la comunidad científica, la "tectónica de placas", esencial para entender la dinámica de nuestro planeta, interpretar su pasado y predecir su futuro.

Muchos de los hechos que estudia la geología conectan con campos de gran interés para el hombre: "la formación de la Tierra", "la explicación de los volcanes y terremotos", "¿desde cuándo existimos como especie?", "causa de la extinción de los dinosaurios y de otras formas de vida", etc. La geología es un punto de partida en la resolución de diversos problemas que nuestra sociedad tiene planteados, entre los que destacan la investigación sobre fuentes alternativas de energía y la búsqueda de nuevos yacimientos de gas, carbón y petróleo; el abastecimiento de materias primas para alimentar las necesidades de una sociedad en continuo crecimiento y desarrollo; la reducción en la pérdida de vidas humanas y en daños económicos que se producen como consecuencia de accidentes naturales de origen geológico, tales como deslizamientos en laderas, inundaciones, terremotos, etc.; la realización de importantes obras públicas (autovías, edificios, presas, etc.) con garantías de seguridad. Hoy sabemos que cualquier uso del territorio (ya sea minero, urbano, vial, recreativo, agrícola, etc.) necesita un estudio de tipo ambiental que permita evitar impactos desastrosos e irreversibles en el medio.

En el bachillerato, los contenidos de geología se estructuran en grandes apartados: La naturaleza físico-química de la Tierra, la dinámica geológica, la historia de la Tierra. En el primero se aborda el estudio de las características físicas y químicas de la Tierra y del comportamiento de la misma desde un punto de vista termodinámico. El segundo corresponde al análisis de la naturaleza de los procesos de la dinámica geológica: metamorfismo, magmatismo y deformaciones, meteorización, erosión, sedimentación y diagénesis, sin olvidar la influencia que estos procesos tienen en la biosfera y en la superficie geográfica terrestre. El estudio de la historia de la Tierra se centra en la comprensión de los procedimientos usados para conocer el pasado de la misma, así como en el conocimiento de los principales hitos históricos de nuestro planeta.

El papel educativo de la geología en el bachillerato es, además de ampliar y profundizar en los conocimientos geológicos adquiridos en etapas y cursos anteriores, contribuir a que los alumnos y alumnas utilicen los conocimientos adquiridos en otras ciencias experimentales, así como favorecer el desarrollo de su pensamiento formal. Por otro lado, muestra la importancia de la existencia de las teorías en el desarrollo de la ciencia. Finalmente, en esta etapa del final de la Secundaria la geología acentúa su carácter orientador y preparatorio para estudios posteriores.

Objetivos

La enseñanza de la Geología en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los principales conceptos de la geología y su articulación en leyes, teorías y modelos, valorando el papel que éstos desempeñan en su desarrollo.
2. Resolver problemas que se les planteen en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos geológicos relevantes.
3. Utilizar con autonomía las estrategias características de la investigación científica (plantear problemas, formular y contrastar hipótesis, planificar diseños experimentales, etc.) y los procedimientos propios de la geología, para realizar pequeñas investigaciones y, en general, explorar situaciones y fenómenos desconocidos para ellos.
4. Comprender la naturaleza de la geología y sus limitaciones, así como sus complejas interacciones con la tecnología y la sociedad, valorando la necesidad de trabajar para lograr una mejora de las condiciones de vida actuales.
5. Valorar la información proveniente de diferentes fuentes para formarse una opinión propia que les permita expresarse críticamente sobre problemas actuales relacionados con la geología.
6. Comprender que el desarrollo de la geología supone un proceso cambiante y dinámico, mostrando una actividad flexible y abierta frente a opiniones diversas.

Contenidos

1. Aproximación al trabajo científico:

- Procedimientos que constituyen la base del trabajo científico: planteamiento de problemas, formulación y contrastación de hipótesis, diseño y desarrollo de experimentos, interpretación de resultados, comunicación científica, utilización de fuentes de información.

- Importancia de las teorías y modelos dentro de los cuales se lleva a cabo la investigación.

- Actitudes en el trabajo científico: cuestionamiento de lo obvio, necesidad de comprobación, de rigor y de precisión, apertura ante nuevas ideas.

- Hábitos de trabajo e indagación intelectual.

2. Geología, tecnología y sociedad:

- Análisis de la naturaleza de la geología: sus logros y limitaciones, su carácter tentativo y de continua búsqueda, su evolución, la interpretación de la realidad a través de modelos.

- Relaciones de la geología con la tecnología y las implicaciones de ambas en la sociedad. Valoración crítica.

- Influencias mutuas entre la sociedad, la geología y la tecnología. Valoración crítica.

3. Materia y energía de la Tierra:

- Calor y temperatura del interior terrestre: su origen y consecuencias. Flujo de energía en la Tierra.

- Gravedad y magnetismo terrestre.

- Estructura de la Tierra. Origen y composición.

- Tipos de materiales geológicos. Aproximación a la comprensión de la naturaleza de la materia mineral. Los minerales más abundantes. Los yacimientos minerales. La transformación de las rocas.

4. Los procesos geológicos:

- Tipos de rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés industrial. El magmatismo en la tectónica de placas. Las manifestaciones volcánicas y la vida humana. Las rocas magmáticas en el paisaje.

- El metamorfismo: físico-química del metamorfismo, tipos de metamorfismo y de rocas metamórficas. Rocas metamórficas de interés industrial. El metamorfismo en el contexto de la tectónica de placas. Las rocas metamórficas en el paisaje.

- Diastrofismo: factores de deformación, tipos de deformaciones. La deformación en relación a la tectónica de placas. La influencia de las deformaciones en la vida humana. Las deformaciones en el paisaje.

- La erosión de la superficie terrestre: agentes, modelado del relieve, las rocas y facies sedimentarias. Yacimientos minerales de origen sedimentario.

- El análisis geomorfológico: los sistemas morfoclimáticos templado-húmedo y árido. Influencias de la estructura en el modelado del relieve.

- Las manifestaciones de los procesos geológicos internos y externos en otros cuerpos del sistema solar.

5. Historia de la Tierra:

- Series estratigráficas como una vía de identificación de los procesos biológicos y geológicos acontecidos en una región.

- Uniformismo y actualismo. Su aplicación en la reconstrucción de la historia geológica.

- Facies sedimentarias: identificación e interpretación.

- Datación relativa y absoluta: estudio de cortes geológicos.

- Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra.

6. Geología de España y del entorno regional:

- Los rasgos característicos y básicos de la geología de España: macizo ibérico, montañas circundantes y periféricas, depresiones, islas Baleares e islas Canarias.

- Evolución geológica de España en el marco de la tectónica de placas.

Criterios de evaluación

1. Deducir, a partir de mapas topográficos y geológicos sencillos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas concretas, así como la relación entre dichas estructuras y el relieve.

2. Identificar en cortes geológicos sencillos las distintas formaciones litológicas presentes y aplicar criterios cronológicos diversos para datar cada una de las formaciones.

3. Utilizar satisfactoriamente diversos instrumentos y técnicas, como son: estereoscopio, lupa binocular, tabla cronoestratigráfica, láminas delgadas y bloques diagrama.

4. Identificar los tipos de rocas más frecuentes en el entorno regional, especialmente aquellos que se utilicen en monumentos, edificios y otras aplicaciones de interés social o industrial.

5. Relacionar la investigación geológica con actividades de nuestra civilización, tales, como la prospección y explotación minera (carbón, petróleo, metales, combustibles radiactivos, áridos, etc.), la búsqueda de emplazamientos para los residuos radiactivos, la localización y explotación de aguas subterráneas, la construcción de edificios y vías públicas, etc.

6. Aplicar las teorías geológicas más destacadas (ciclo de erosión normal y tectónica de placas) para interpretar diferentes regiones de nuestro planeta.

7. Identificar las características más importantes de la materia mineral, y establecer algunas relaciones sencillas entre la composición química, la estructura cristalina y el comportamiento físico-químico.

8. Describir el comportamiento global del planeta Tierra, considerando el origen y naturaleza de los tipos de energía presentes, el flujo y balance de energía y los procesos dinámicos que le caracterizan.

9. Valorar la influencia de los procesos geológicos en el medio ambiente y en la vida humana.

10. Analizar hechos o acontecimientos del pasado, teniendo en cuenta la escala y división del tiempo geológico, la posibilidad de ocurrencia de acontecimientos graduales o catastróficos y la fiabilidad de los procedimientos para la obtención de datos.

11. Relacionar las características más destacadas del entorno regional con la evolución geológica de la Península Ibérica y de los archipiélagos balear y canario.

Principios Fundamentales de Electrónica

La Electrónica se define en el diccionario de la Lengua Española como "el estudio y aplicación del comportamiento de los electrones en diversos medios, como el vacío, los gases y los semiconductores, sometidos a la acción de campos eléctricos y magnéticos". Ciertamente la electrónica se manifiesta normalmente como una disciplina de doble vertiente, ciencia y técnica, que estudia los dispositivos conductores y semiconductores así como su interconexión en circuitos de bajo voltaje cuyo objeto es satisfacer necesidades prácticas. Así, los sistemas electrónicos se utilizan para una gran variedad de tareas, aunque

algunas de sus principales aplicaciones son la conversión y distribución de energía eléctrica, el control de dispositivos y la transmisión y el procesamiento de datos.

La creciente demanda de mecanización y automatización en los diferentes ámbitos de la actividad humana, junto con los avances científicos y tecnológicos, propiciaron un espectacular desarrollo de la electrónica en la segunda mitad del siglo XX. La posibilidad de realizar operaciones binarias mediante circuitos electrónicos dio lugar a la aparición de los procesadores digitales programables y, en general, a las computadoras, redes y sistemas informáticos actuales. Como consecuencia, se produjo una partición del cuerpo de la Electrónica en dos ramas netamente diferenciadas: la Electrónica Analógica y la Electrónica Digital.

El propósito esencial de esta materia es proporcionar al discente una visión general y actual de la Electrónica. Su inclusión en el currículo del bachillerato debe servir para reforzar la formación de base de quienes deseen cursar ciclos formativos relacionados con la electricidad, la electrónica, el control, la automatización, etc. Igualmente, la de aquellos que deseen cursar estudios universitarios de carácter científico-tecnológico, principalmente Ciencias Físicas e Ingenierías en electricidad, electrónica, automática y telecomunicación.

La materia se ha articulado en torno a cinco bloques de contenidos. El primer bloque debe servir como introducción general y, algunos de sus contenidos, como repaso y profundización de los conocimientos y capacidades adquiridos en la Educación secundaria obligatoria. Los bloques segundo y tercero presentan los principales componentes electrónicos, según la división clásica: activos y pasivos, que constituyen los circuitos electrónicos analógicos y digitales. El cuarto bloque se dedica a los principales circuitos electrónicos analógicos. A pesar de que componentes y circuitos se presentan en bloques diferenciados, en la práctica docente puede resultar conveniente tratar los circuitos relacionados con un determinado componente de forma simultánea al estudio de dicho componente. El quinto y último bloque se dedica a los sistemas electrónicos digitales, finalizando con la introducción de los procesadores digitales programables.

Para el desarrollo de la materia se considera esencial la utilización de aplicaciones informáticas de diseño, análisis y simulación de circuitos electrónicos, con objeto de: enriquecer la comprensión de los contenidos; facilitar un ágil avance en los mismos; compensar, en la medida de lo posible, la insuficiencia de determinados conocimientos matemáticos que una comprensión más profunda de algunos contenidos requeriría; conocer y aplicar prácticas afines a las empleadas en los sectores tecnológicos y productivos dedicados a la electrónica. Asimismo, se considera muy conveniente la elaboración de placas de circuito impreso, diseñadas previamente mediante las mencionadas aplicaciones informáticas, que supongan la realización práctica de lo estudiado en los contenidos.

Objetivos

La enseñanza de los principios fundamentales de electrónica en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer las propiedades básicas de los dispositivos electrónicos fundamentales.
2. Reconocer los componentes electrónicos comerciales típicos.
3. Interpretar el comportamiento de los circuitos electrónicos característicos e identificar las leyes fundamentales subyacentes.
4. Discernir en un circuito electrónico la función de un componente y de un bloque funcional de componentes.
5. Resolver problemas de circuitos electrónicos expresando correctamente su solución.
6. Diseñar circuitos electrónicos sencillos para realizar un cometido específico.
7. Aplicar programas informáticos para el diseño, análisis y simulación de circuitos electrónicos sencillos.
8. Diferenciar los sistemas analógicos y digitales, y valorar sus ventajas e inconvenientes.
9. Analizar y valorar el impacto de la electrónica sobre el medio natural y social.

Contenidos

1. Introducción a la electrónica:
 - Electricidad y electrónica. Historia de la electrónica. Áreas tecnológica y productiva de la electrónica.
 - Teoría de circuitos. Circuitos de corriente continua y de corriente alterna. Leyes fundamentales.
 - Señales eléctricas. Señales analógicas y digitales. Ruido e interferencias. Sistemas electrónicos analógicos y digitales.Ventajas de los sistemas digitales y del procesamiento digital de señales.
 - Aplicaciones informáticas para el diseño, análisis y simulación de circuitos electrónicos.
2. Componentes electrónicos pasivos:
 - Resistencias. Resistencias variables. Resistencias lineales. Potenciómetros y reóstatos. Resistencias no lineales. Termistores, fotorresistencias y varistores.
 - Condensadores. Bobinas. Impedancias.
 - Transformadores.
 - Componentes electrónicos pasivos comerciales.
3. Componentes electrónicos activos:
 - Semiconductores. Estructura y propiedades fisicoquímicas. Tipos de semiconductores.
 - Diodos de unión. La unión p-n. Polarización del diodo. Característica tensión-corriente. Diodos de propósito específico. Diodos LED. Fotodiodos. Optoacopladores. Diodos Zener.
 - Transistores. Transistores bipolares. Regiones de trabajo de los transistores: activa, saturación, corte. Configuraciones de los transistores. Características de entrada y salida. Transistores de efecto de campo.
 - Tiristores. Triacs. Diacs.
 - Componentes electrónicos activos comerciales.
4. Circuitos electrónicos analógicos:
 - Filtrado de señales. Filtros analógicos pasivos. Filtros RC, RL y RLC.
 - Circuitos con diodos. Rectificación. Rectificación de media onda y de onda completa. Puentes rectificadores. Estabilización. Estabilizadores. Filtros de media onda y de onda completa.
 - Fuentes de alimentación. Fuentes simples, estabilizadas y regulables. Fuentes lineales y conmutadas.
 - Circuitos con transistores. Punto de funcionamiento y polarización de los transistores. El transistor como amplificador básico. Ganancia de tensión y corriente.
 - Circuitos amplificadores. Amplificadores realimentados: generalidades. Amplificadores operacionales. Configuraciones y aplicaciones de los amplificadores operacionales.

- Circuitos con tiristores. Control de la velocidad de un motor.
- Circuitos osciladores. Circuitos generadores de señal. Circuitos temporales.
- Circuitos integrados. Los circuitos integrados como bloques constitutivos de los sistemas analógicos. Circuitos integrados comerciales.
- 5. Sistemas electrónicos digitales:
 - Sistemas y códigos de numeración. Álgebra de Boole.
 - Sistemas combinacionales. Puertas lógicas. Realización de las puertas lógicas con diodos y transistores. Funciones lógicas. Simplificación de las funciones lógicas. Realización de las funciones lógicas.
 - Circuitos combinacionales. Bloques funcionales combinacionales. Decodificadores. Demultiplexores. Codificadores. Multiplexores. Comparadores binarios. Detectores/generadores de paridad. Sumadores binarios. Resta binaria.
 - Tecnologías de realización de los circuitos digitales. Características generales de los circuitos digitales. Circuitos digitales con diodos. Circuitos digitales con transistores. Circuitos integrados digitales. Circuitos integrados digitales comerciales.
 - Sistemas secuenciales. Sistemas secuenciales asíncronos. Bistables asíncronos: R-S, J-K, T. Sistemas secuenciales síncronos. Bistables sincronizados: R-S, J-K, T, D.
 - Circuitos secuenciales. Circuitos digitales temporales. Bloques funcionales síncronos. Contadores. Registros de desplazamiento y de memoria.
 - Procesadores digitales secuenciales. El sistema físico (hardware) de la unidad operativa. La secuencia de operaciones (software) de la unidad operativa. Procesadores programables.
 - Convertidores digital-analógicos y analógico-digitales. Conversión de señales eléctricas analógicas en digitales y digitales en analógicas. Circuitos básicos.

Criterios de evaluación

1. Conocer las propiedades básicas de los componentes electrónicos, sus principios de funcionamiento, su clasificación y sus principales aplicaciones.
2. Identificar los componentes electrónicos comerciales típicos e interpretar sus características técnicas.
3. Identificar componentes y circuitos electrónicos en sistemas técnicos cotidianos y describir la función que realizan.
4. Diseñar, simular y realizar montajes de circuitos electrónicos sencillos, para un cometido específico, utilizando la nomenclatura y simbología adecuadas.
5. Utilizar con soltura aplicaciones informáticas de diseño, análisis y simulación para la realización de esquemas y circuitos electrónicos.
6. Resolver apropiadamente problemas de cálculo de circuitos electrónicos analógicos básicos.
7. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole, relacionar planteamientos lógicos con propósitos prácticos y resolver mediante puertas lógicas problemas básicos de electrónica digital.
8. Distinguir los sistemas analógicos y digitales, comprendiendo sus semejanzas y diferencias en cuanto a naturaleza y aplicaciones.
9. Reconocer el impacto que sobre el medio tiene la electrónica y valorar sus consecuencias.

Expresión corporal y danza

El currículo de la materia Expresión corporal y danza queda organizado en dos grandes bloques de contenidos: Expresión corporal y Danza. En el primero de ellos se presenta una concepción de la Expresión corporal como una actividad física que trata de atender a los aspectos cualitativos, cuantitativos, expresivos y comunicativos del movimiento, y que, al mismo tiempo, pretende desarrollar aspectos artísticos y creativos.

La Expresión corporal, al hacer referencia a la aceptación del propio cuerpo y su utilización en todas sus posibilidades para expresar y comunicar emociones, ideas, pensamientos, sensaciones, sentimientos, vivencias, etc., se orienta hacia la consecución de una salud integral que abarca los aspectos físicos y psíquicos de la misma, dotando a la persona de mayor seguridad en sí misma y aportándole facultades para la socialización que le permitan desarrollarse íntegramente en la sociedad, lo que garantiza una mayor y mejor calidad de vida.

El planteamiento que se propone pretende fomentar la investigación corporal, es decir, la búsqueda, exploración, descubrimiento, conocimiento, comprensión, toma de conciencia y aceptación de la propia realidad personal y de las posibilidades corporales y la participación.

El segundo bloque trata de la Danza, entendida como el arte de expresarse y comunicarse mediante movimientos del cuerpo, generalmente acompañados de ritmos musicales de una forma estética. En este sentido se parte de la premisa de que todo ser humano tiene la cualidad de expresarse a través del movimiento.

En la Danza, al igual que en otras materias que tratan la formación de la persona desde el ámbito motor, existen técnicas que es necesario conocer e investigar. Es importante comprender las bases físicas y expresivas del movimiento corporal canalizándolo hacia el encuentro con el lenguaje personal, sin limitación estética.

La aproximación a técnicas específicas que consolidarán el "arte del cuerpo" es sin duda alguna una posibilidad de enriquecer la propia expresión.

Se presenta una concepción de la Danza en la que se unen junto a un rendimiento técnico corporal una finalidad expresiva, comunicativa y creativa permitiendo el fomento de actitudes de cooperación, tolerancia y no discriminación.

Con este enfoque de la Danza se propone llegar al conocimiento, comprensión y vivencia de las posibilidades corporales, incrementando la sensibilidad y el disfrute con el movimiento comovéculo de expresión del mundo interno y de su manifestación exterior.

Objetivos

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la espontaneidad y la imaginación.
2. Respetar las producciones de los demás, asumiéndolas como reflejo de una identidad propia.
3. Valorar el cuerpo y el movimiento como depositario y emisor de afectividad, emociones y sentimientos.
4. Profundizar en el conocimiento de uno mismo desde las dimensiones expresiva, comunicativa y creativa y aceptarse con respeto.
5. Utilizar el cuerpo y el movimiento para favorecer el desarrollo personal y como medio de mejorar la propia calidad de vida.
6. Reconocer y emplear el cuerpo y sus posibilidades como medio de expresión artística y cultural.
7. Contribuir a la mejora de las habilidades sociales, dotando al alumnado de un alfabeto comunicativo que facilite sus

relaciones con el otro a través de la comunicación no verbal.

8. Utilizar códigos, formas básicas de los distintos lenguajes artísticos y técnicas específicas para expresarse y comunicarse de manera creativa.
9. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.
10. Desarrollar la creatividad a través de la exploración del tiempo, del espacio, de la capacidad de movimiento y de las relaciones con otros compañeros u objetos.
11. Adquirir los conocimientos básicos de la danza en sus distintas manifestaciones para el conocimiento del esquema corporal y su influencia en la correcta postura anatómica de los diversos segmentos corporales.
12. Conocer y practicar diferentes tipos de danzas con una base musical adecuada.
13. Elaborar y realizar coreografías individuales, por parejas y en grupo de los diferentes tipos de danza practicadas.
14. Descubrir y valorar la danza como medio de expresión y comunicación.

Contenidos

Los contenidos se presentan agrupados en dos grandes bloques, el primero referido a Expresión corporal y el segundo a Danza en sus distintas manifestaciones.

Bloque 1. Expresión corporal

La estructuración de contenidos que se proponen dan respuesta a tres dimensiones: Expresiva, Comunicativa y Creativa.

1. Alfabeto expresivo.

- Investigación y toma de conciencia:

Del movimiento en función de las partes corporales implicadas.

De las superficies de apoyo en las actitudes corporales o/y movimiento.

Del grado de tensión muscular.

De la sensación de gravedad.

De las posibilidades de movimiento en función de los conceptos espaciales.

Del ritmo corporal.

De las diferentes calidades de movimiento.

Del sonido corporal.

De la utilización y vivencia de los objetos.

2. Mundo interno.

- Expresión de ideas, conceptos, emociones, pensamientos, sentimientos, o vivencias personales mediante movimiento en todas sus formas con la intención de exteriorizar la propia intimidad, evadirse y sentirse bien.

3. Alfabeto comunicativo.

- Lenguaje gestual (actitud corporal, apariencia, contacto físico, contacto ocular, distancia interpersonal, gesto, orientación espacial interpersonal).

- Componentes sonoros comunicativos: entonación, intensidad o volumen, pausa y velocidad.

- Ritmo comunicativo gestual y sonoro.

4. Mundo externo.

- Simulación corporal de estados de ánimo, ideas, sentimientos o situaciones.

- Organización de la acción con un inicio un desarrollo y un final a modo de estructura dramática

- Simbolización corporal.

- Simbolización del objeto.

- Presentación de uno mismo ante los demás.

5. Interacción personal.

- Diálogo corporal.

- Sincronización.

- Complementariedad.

6. Alfabeto creativo.

- Fluidez. Generar muchas producciones en un tiempo limitado.

- Flexibilidad. Abordar un problema o situación de diferentes maneras.

- Originalidad. Búsqueda de lo novedosos, lo inusual...

- Elaboración.

- Construcción y reconstrucción de una producción, a partir de nuevos puntos de vista, aportando otros matices y dando un sentido distinto al trabajo realizado.

7. Técnicas creativas corporales.

8. Proceso creativo.

Bloque 2. Danza.

La estructuración de contenidos de este bloque gira en torno a cuatro grandes apartados: Danza clásica, Danza Moderna, Danza Popular Tradicional o Folclórica y Danza Popular Actual.

1. Danza clásica.

- Técnica y pasos del ballet clásico.

- Práctica de los pasos y la técnica propia de la danza clásica: las posiciones, port de bras, trabajo de barra (pliés, tendus, frappés...) trabajo en el centro (saltos, piruetas, giros...).

- Práctica y realización de diferentes danzas clásicas de forma individual y grupal.

- Elaboración y realización de coreografías individuales, por parejas y en grupo con pasos y música de danza clásica.

2. Danza moderna.

- Danza moderna y su evolución: danza abstracta, danza creativa, danza jazz, danza aeróbica, danza contemporánea.

- Práctica de ejercicios propios de la danza moderna: trabajo de un solo segmento, trabajo de varios segmentos, contracción y relajación, desplazamientos, giros, caídas, equilibrios...

- Práctica de diferentes danzas modernas de forma individual y grupal.

- Elaboración y realización de montajes coreográficos a nivel individual, por parejas o grupos propios de la danza moderna.

- Valoración de la danza como medio de expresión y comunicación.

3. Danza popular tradicional o folclórica.

- La danza folclórica como medio de transmitir modos de vida, cultura, tradiciones o costumbres de un pueblo o país.
- Danzas del mundo. Danzas de España: danzas propias de cada comunidad.
- Danzas de La Rioja, aspectos socioculturales y artísticos, su diversidad comarcal.
- Práctica de danzas del mundo, de España y de La Rioja.
- Valoración de los bailes tradicionales como parte de un patrimonio cultural.
- Valoración de la danza como elemento de relación y comunicación con personas de otras culturas de nuestro país y del mundo.

4. Danza popular actual

- La danza popular actual: bailes de salón.
- Clasificación de los bailes de salón: clásicos, modernos, latinos, urbanos.
- Práctica de diferentes bailes de salón: pasos básicos, variaciones, giros, figuras.
- Elaboración y realización de montajes coreográficos por parejas de diferentes bailes de salón, partiendo de los pasos básicos y realizando variaciones, giros, figuras...

Criterios de evaluación

1. Demostrar el conocimiento de las capacidades expresivas, comunicativas y creativas que tiene nuestro cuerpo.
2. Elaborar en pequeños grupos, composiciones corporales creativas, basadas en los aspectos fundamentales de las manifestaciones expresivas trabajadas.
3. Conocer y dominar las técnicas específicas de expresión y comunicación trabajadas en clase.
4. Conocer y reconocer pasos del vocabulario de las distintas danzas practicadas entendiendo su aplicación técnica.
5. Realizar diferentes tipos de danzas de manera individual, por parejas y en grupo, con un nivel de ejecución aceptable.
6. Elaborar y exponer coreografías de los diferentes tipos de danzas practicadas.

Interpretación

La presencia de la materia optativa de Interpretación pretende suministrar al alumnado la información necesaria sobre los diferentes papeles de los ballets y las coreografías, con la finalidad de dotarlo de los recursos suficientes para elaborar un código orgánico sobre el que apoyarse y orientarse a la hora de estudiarlos.

Ello hace preciso el desarrollo del sentimiento interno del alumno o alumna, que permita el aprendizaje necesario para mostrar los diferentes estados de ánimo desde un punto de vista evocativo, evitando caer en los resultados forzosamente mecánicos a que conduce la mera imitación.

La materia de Interpretación precisa para su correcto desarrollo de una labor de introspección del alumno o alumna, con el fin de conseguir que la danza no se limite sólo a una perfección técnica, sino que ésta vaya siempre asociada con una presencia interna, impalpable pero evidente, de la que el bailarín pueda servirse individualmente para proyectar su propio código expresivo y adaptarlo a las exigencias establecidas por cada partitura.

Sólo ese conocimiento interno de sí mismo por parte del alumno o alumna hará posible alcanzar un estado en el que pueda verse sin recurrir a la ayuda de espejos, tan imprescindibles por otra parte en este periodo formativo, y de los que sólo será posible prescindir cuando el alumno o alumna sea capaz de asumir la adopción del carácter del personaje requerido en cada momento.

En ese sentido, la materia debe centrarse en el dominio y control de las capacidades expresivas del alumnado, a través del desarrollo de una comunicación no verbal en la que el cuerpo no es un mero suplantador del lenguaje hablado, sino un inmenso potencial de creación de formas y mensajes.

Objetivos

La enseñanza de la Interpretación en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer las técnicas básicas de la interpretación y su utilización en la escena.
2. Realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos en donde esté integrada la técnica de danza con la técnica actoral, para alcanzar la máxima calidad en la ejecución.
3. Saber utilizar, desde la creación personal, la técnica actoral dentro del estilo de la obra y del papel que se desempeña para poder expresar y transmitir emociones.
4. Valorar la relación espacio-tiempo desde el punto de vista teatral.
5. Conocer el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático.

Contenidos

- Estudio de las diferentes técnicas teatrales y su aplicación en la escena.
- Práctica de ejercicios, juegos, improvisaciones, individuales y en grupo, aplicados en concreto a los personajes a representar.
- Análisis físico y psicológico del personaje para descubrir analogías y diferencias en el intérprete y poder abordarlo dentro de la época y del estilo de la obra, pero respetando la personalidad del bailarín-intérprete.
- Entrenamiento de la memoria, observación y capacidad de escucha.
- Desarrollo y control de la energía.
- Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones.
- Conocimiento y utilización del espacio y del ritmo respetando la coreografía, pero buscando los puntos álgidos de proyección en escena.
- Desarrollo y potenciación de la imaginación y la creatividad.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios, improvisaciones y juegos teatrales, individuales y grupales, similares a los realizados en las clases. Este criterio permite valorar la asimilación por parte del alumnado de la técnica actoral y su utilización.
2. Analizar personajes de diferentes ballets, física y psíquicamente, y su situación. Este criterio permite valorar la destreza en crear y escoger deseos, estímulos, necesidades o intereses según los requiera el carácter de la situación o contexto dramático.
3. Realizar diferentes trabajos actorales dentro de una obra coreográfica marcados por el profesor en el momento. Con este criterio se pretende valorar: la capacidad de respuesta interpretativa y el grado técnico alcanzado; la integración por parte del alumno o alumna de la técnica teatral con la de la danza, así como de su personalidad en la propuesta; su capacidad para memorizar y reproducir, desde su personalidad creadora, formas de conducta de diferentes épocas; su utilización de la

imaginación y la creatividad, así como su capacidad de evocar sensaciones e imágenes; su dominio del espacio y del ritmo; y su utilización de la energía.

4. Realizar ante el público trabajos propuestos por el alumno o alumna sobre coreografías concretas que aúnen la técnica de danza y la actoral. Este criterio pretende valorar: la imaginación y creatividad del alumnado; su utilización e integración de las técnicas aprendidas; su capacidad de organización, observación y memoria; su capacidad para confrontar la formación de su disciplina actoral con espectadores eventuales, adecuándose eficazmente a esta circunstancia; y su capacidad de transmitir al público."

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, a 15 de junio de 2009.- El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Luis Ángel Alegre Galilea.

